

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000019

**EXTRACTO**

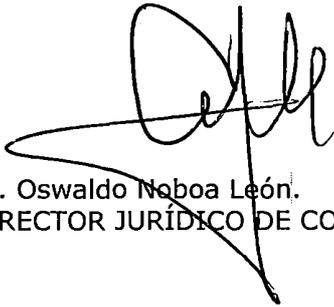
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TURISMO YOGASACHAJI CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TURISMO YOGASACHAJI CIA. LTDA. aumentó su capital suscrito en USD\$ 100.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de enero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001766 de 08 de abril de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de CIEN MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien mil ochocientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Quito, 08 de abril de 2013.



Dr. Oswaldo Noboa León.  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

ICB/  
EXP. 142468  
Tr. 01.1.13.000068

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.